



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ADAPTACIÓN Y USO DE LOS DOCUMENTOS DIRIGIDOS A LOS CIUDADANOS SEGÚN LOS CRITERIOS DE LECTURA FÁCIL

El Grupo Municipal Socialista cree que las resoluciones y comunicaciones oficiales son difíciles de entender para muchas personas.

La lectura fácil es una buena forma de simplificar los documentos.

Facilita la vida a nuestros vecinos y a los turistas que nos visitan.

Por este motivo, el Grupo Socialista propone a este pleno la primera moción en lectura fácil.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso universal es un objetivo de los ayuntamientos. Sobre todo el acceso a la información.

Aproximadamente, un 25% de las personas tienen dificultades para leer o comprender la información.



Por ejemplo, las personas mayores; los niños y niñas; las personas que fueron poco tiempo a la escuela; las personas inmigrantes; las personas con dificultades de lectura; o las personas con discapacidad intelectual.

Las actividades de la vida diaria pueden ser difíciles para las personas. Sobre todo, cuando hay barreras sensoriales y cognitivas que hacen más difícil la comunicación. Las barreras de comunicación pueden crear discriminación por distintas razones. Por ejemplo:

- Cuando no es fácil comprender la información en una actividad de ocio, en un curso, en el autobús o las normas de un parque.
- Cuando hay que buscar información en la página web del ayuntamiento, en las revistas de información municipal y en los folletos informativos de cultura, deporte, y ocio.
- Cuando hay que leer el programa de fiestas.

Las personas necesitan documentos con mensajes claros y directos para comprenderlos o rellenarlos sin errores.

Las personas con discapacidad visual necesitan leer los textos en braille o escucharlos con un lector de pantalla.

La Lectura Fácil es una herramienta de ayuda cognitiva que acerca el acceso a la lectura, la cultura y la información a todas las personas.

En 1997, la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones) definió las pautas básicas para elaborar textos fáciles de leer.

Y desde mayo de 2018, existe la norma UNE 153101-EX: Lectura Fácil: Pautas y recomendaciones para elaborar documentos.



Estos documentos ofrecen pautas sobre la forma, contenido, edición, publicidad y publicación de la información para que sea más fácil de leer y entender.

La lectura fácil consiste en utilizar expresiones simples, claras y directas.

Redactar los textos en lectura fácil es importante porque apoya la igualdad. También es una manera de proteger a las personas contra la exclusión. La lectura fácil ayuda a tener una sociedad más inclusiva.

Redactar los textos en lectura fácil es muy importante. La lectura fácil ayuda a las personas que tienen dificultades a comprender los documentos, carteles, y folletos.

Además, la lectura fácil es importante porque enseña a todas las personas la forma de adaptar la información para que las personas vulnerables la entiendan.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

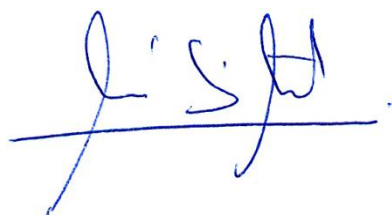
Por todo lo que se ha dicho, el Grupo Municipal Socialista propone cuatro acuerdos. Y presenta esos acuerdos para que se aprueben en el Ayuntamiento-Pleno:

1. Desarrollar un plan específico de adaptación a Lectura Fácil para hacer accesible la información municipal a todas las personas de Salamanca.
2. Sensibilizar a las personas de Salamanca que difunden información para que mejoren la accesibilidad a la información mediante la lectura fácil.
3. Enseñar a los trabajadores del ayuntamiento técnicas de elaboración, revisión y adaptación de materiales a lectura fácil.



4. Adaptar a lectura fácil la información del ayuntamiento: la página Web, los documentos y solicitudes más importantes, las revistas de cultura, deporte, ocio o fiestas, y las señales informativas de toda la ciudad.

En Salamanca, a 6 de marzo de 2020



José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista